



COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUTLA, JALISCO.
2021 – 2024

EXPEDIENTE N°: COMUR: 003-CUAUTLA/2024

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

EDICTO

De conformidad al artículo 38, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la Comisión Municipal de Regularización de Cautla, emitió el **DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD**, respecto del Procedimiento Administrativo de Usucapión del **Expediente No. COMUR: 003-CUAUTLA/2024**, promovido por **Baudelio Ledesma Hernández**, según los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en virtud de haber acreditado ante esta comisión, que **Baudelio Ledesma Hernández**, ha tenido la posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe del Predio Urbano Ubicado en **Calle Jazmín Numero 8, , Fracción A** con una extensión superficial de: **1,155.51 M² Metros Cuadrados de Terreno**, ubicado en **La Localidad de Tierras Blancas, Municipio de Cautla, Jalisco**.

Para su publicación por tres días hábiles de conformidad al artículo 38 de la citada ley.

ATENTAMENTE.-
Cautla, Jalisco, A 10 de Junio del 2024.



José A. Lepe L.
C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO.
SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR.